

6. Personal Académico

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

6.1.1. Personal académico disponible

En la presente memoria se especifican datos correspondientes al profesorado que constituye el personal académico disponible, aportándose información sobre su vinculación a la Universidad y su experiencia docente e investigadora. Este personal académico permite que la UCA pueda impartir el título de Grado en Psicología con un profesorado de alta cualificación, con amplia experiencia investigadora y docente y con un perfil idóneo para las materias que imparten. Este importante equipo humano permitirá transmitir al alumnado los conocimientos teóricos y las técnicas asociadas, y posibilitará que los alumnos alcancen el nivel competencial recogido en el Perfil del Egresado establecido en esta memoria.

(La aplicación informática actual no permite actualmente incluir tablas de ese tipo. No obstante, el listado de profesores para el grado en Psicología se encuentra en la información pública del título que se puede consultar en la dirección web: <http://educacion.uca.es/educacion/portal.do?TR=C&IDR=180> *Recomendaciones del informe DEVA, recogido en el Autoinforme de seguimiento del título 2013/14 y aprobado en Junta de Facultad de 23 de marzo de 2015. La recomendación es que: Se debe cumplimentar correctamente, en la aplicación, la información correspondiente en la tabla sobre el profesorado implicado en el título).*

CATEGORÍA	TOTAL (%)	DOCTORES (%)	DEDICACIÓN HORAS (%)
Catedrático de Universidad	7,4%	100,0%	4,8%
Catedrático de Escuela Universitaria	8,6%	100,0%	4,8%
Profesor Titular de Universidad	28,4%	100,0%	23,8%
Profesor Titular de Escuela Universitaria	14,8%	16,7%	17,4%
Profesor Contratado Doctor	4,9%	100,0%	6,6%
Profesor Colaborador Licenciado	1,2%	100,0%	1,3%
Profesor Ayudante Doctor	0,0%	-	-
Profesor Asociado	0,0%	-	-
Profesor Ayudante	21,0%	29,4%	25,8%
Profesor Visitante	0,0%	-	-
Otro personal docente con contrato laboral	13,6%	27,3%	15,6%

Se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

1. Psicología
2. Neurociencias
3. Estadística e Investigación Operativa

Los datos globales del personal académico que conforman la plantilla de estos departamentos, durante los dos últimos cursos, se muestran en las tablas 1 y 2.

Tabla 1.- Profesorado de la plantilla de los departamentos implicados en el título (curso 2009-2010)

Departamento	Créditos en títulos UCA	Doctor	% Funcionario	Categoría				
				CU	TU/CEU	TEU	Otro Prof.	Becarios
PSICOLOGÍA	510,5	70,9%	53,3%	2,1%	37,3%	13,9%	46,7%	0,0%
NEUROCIENCIAS	273	81,8%	30,4%	11,7%	18,7%	0,0%	69,6%	0,0%
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	801,24	45,0%	67,3%	2,4%	23,9%	38,0%	34,8%	0,8%

Tabla 2.- Profesorado de la plantilla de los departamentos implicados en el título (curso 2008-2009)

Departamento	Créditos en títulos UCA	Doctor	% Funcionario	Categoría				
				CU	TU/CEU	TEU	Otro Prof.	Becarios
PSICOLOGÍA	451	69,3%	64,2%	3,2%	47,5%	13,5%	35,8%	0,0%
NEUROCIENCIAS	56,7	97,4%	83,2%	32,6%	50,6%	0,0%	16,8%	0,0%
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	539	45,0%	74,2%	3,4%	28,3%	38,8%	28,7%	0,8%

En virtud de los datos presentados en las tablas anteriores, se puede extraer que la mayoría del profesorado implicado actualmente en las áreas relacionadas con el Grado mantiene una relación contractual estable con la Universidad de Cádiz. Por otra parte, un porcentaje superior al 60% de la plantilla implicada en el título posee el grado de doctor.

A estos datos hay que añadir durante el curso actual (2010-2011) la presencia de 1 nuevo contratado doctor, la transformación de 1 contratado doctor en TU, y de 1 TU en CU, además de la incorporación de 3 becarios.

La estabilidad del personal académico unido a la proporción de doctores permite que la Universidad de Cádiz pueda impartir el título de Psicología con un profesorado de alta cualificación. La introducción del título, no obstante, genera necesidades adicionales en los departamentos, que serán cubiertas garantizándolos niveles de estabilidad, cualificación y acreditación del personal implicado en la docencia en el grado.

La asignación docente del personal académico que participará en el proceso formativo del Grado en Psicología se realizará en los plazos y según las normas establecidas por la Universidad de Cádiz. La normativa de la Universidad de Cádiz sobre la asignación de

profesores a cada asignatura contempla una serie de pasos que todavía no ha sido posible realizar.

El primer paso es la asignación de las asignaturas a un determinado Departamento. Esto se realiza, para los nuevos títulos derivados del RD1393, por el Consejo de Gobierno una vez aprobado el título. Para la elaboración de las memorias se ha realizado una asignación inicial de materias a Departamentos. Esta asignación inicial ha sido la que se ha utilizado para aportar los datos de profesorado que se han incluido en el apartado seis. En el mismo se indica la tipología de los profesores de estos Departamentos, que serán probablemente los que al final tengan que asumir la docencia del título.

La asignación de profesores concretos a cada materia se realiza anualmente entre los meses de abril y mayo, según un procedimiento certificado bajo ISO:9001 para toda la UCA. Es por ello imposible que se puedan aportar datos de profesores concretos en estos momentos.

Creemos que se puede analizar la capacidad y competencia de los profesores de los Departamentos implicados en la actividad docente con los datos que han sido aportados anteriormente.

6.1.2. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios para la Titulación

Al objeto de cuantificar y, por tanto, establecer las necesidades de profesorado y otros recursos humanos necesarios para llevar a cabo el Plan de Estudios de manera coherente con el mismo, el número de créditos a impartir, las ramas de conocimiento involucradas, el número de alumnos y otras variables relevantes, se han establecido criterios y se han realizado los cálculos necesarios.

Se ha tenido en cuenta en dichos cálculos la extinción de los estudios del segundo ciclo de la licenciatura en Psicopedagogía, lo que supondrá la liberación de 50 créditos en el departamento de Psicología. Contando con estos recursos, la implantación de 1 grupo del Grado en Psicología en la Universidad de Cádiz (75 alumnos) implica la necesidad de contar con un equivalente a 8 profesores a tiempo completo y 8 profesores a tiempo parcial. Para el curso 2011-2012 se necesita un equivalente a 1 profesor a tiempo parcial.

La Universidad de Cádiz ha realizado una equivalencia de un crédito-LRU/profesor por un crédito-ECTS/profesor de manera que, actualmente, la capacidad docente de un profesor a tiempo completo es de 24 créditos. Para el Grado en Psicología las asignaturas se distribuyen con un 75% de presencialidad en grupo completo y un 25% con una presencialidad en grupos reducidos para actividades prácticas, talleres y laboratorios. Así, manteniéndose el número total de horas presenciales para el alumno, en el caso del profesor supone una carga diferente de horas presenciales en clase.

6.1.2.1. Programa de incorporaciones para cubrir las necesidades docentes

En el análisis planteado en el apartado anterior se ha estimado inicialmente que, para cubrir la docencia del Grado en Psicología es necesario dotar 382 créditos de profesorado

adicionales. Estas necesidades adicionales de profesorado, que se estiman en 8 Profesores a Tiempo Completo y 8 Profesores a Tiempo Parcial en el departamento de Psicología, se dotarán mediante concursos para provisión de plazas de Profesores Doctores contratados o funcionario, o mediante Comisiones de Servicios, así como mediante incorporación de profesionales en calidad de Asociados.

Como parte de la línea de colaboración entre la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y la Universidad de Cádiz, se contempla la consideración de áreas vinculadas al título como prioritarias, de modo que también se puedan incorporar profesores en formación mediante fórmulas de Becas o Contratos.

6.2. Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponibles

El profesorado y personal de apoyo disponible es el idóneo para impartir la nueva titulación del Grado en Psicología. Su preparación y experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios) permitirá una adecuada formación de los estudiantes y la consecución de los objetivos establecidos.

Los datos presentados a continuación (tablas 4 y 5) muestran el personal docente e investigador, que han impartido docencia en los departamentos implicados en la implantación del título, según su experiencia docente e investigadora, en los dos últimos cursos.

Tabla 4. Distribución créditos LRU impartidos en el curso 2009/2010 en función de la experiencia docente e investigadora de los profesores de los departamentos implicados en el título.

	Sexenios		Trienios		Quinquenios	
	% 1 o más	% 2 o más	Entre 1 y 3	Más de 3	Entre 1 y 3	Más de 3
Psicología	27,6%	14,5%	4,5%	53,3%	36,6%	16,7%
Neurociencias	3,3%	2,5%	2,9%	27,5%	6,3%	24,1%
Estadística e investigación operativa	13,2%	3,9%	2,5%	69,1%	58,2%	6,2%

Tabla 5. Distribución créditos LRU impartidos en el curso 2008/2009 en función de la experiencia docente e investigadora de los profesores de los departamentos implicados en el título.

	Sexenios		Trienios		Quinquenios	
	% 1 o más	% 2 o más	Entre 1 y 3	Más de 3	Entre 1 y 3	Más de 3
Psicología	36,2%	19,2%	5,3%	64,2%	39,0%	25,2%
Neurociencias	15,9%	11,9%	13,1%	70,2%	29,5%	53,8%
Estadística e investigación operativa	16,6%	4,4%	7,4%	72,5%	62,7%	7,8%

Asimismo, actualmente en el departamento de Psicología la mayoría de los profesores pertenecen a grupos de investigación competitivos. Estos grupos cuentan con proyectos financiados por el Plan Andaluz de Investigación, denominados Proyectos de Excelencia, así como proyectos financiados por el Ministerio dentro del Plan Nacional. Estos profesores desarrollan una importante labor investigadora que tiene su reflejo tanto en la docencia de grado como en la de posgrado y doctorado.

El departamento de Psicología cuenta actualmente con los siguientes grupos de investigación:

- CTS-518 PSICLISA (Psicología Clínica y de la Salud)
- HUM-843 Inteligencia Emocional
- HUM-634 Psicología
- HUM-554 Inteligencia, Comportamiento y Adaptación

La Universidad de Cádiz, mantiene en la página web <http://www.uca.es/grupos-inv/> información vinculada a los grupos y proyectos, integrantes, principales publicaciones. Se puede apreciar la calidad y alto grado de consolidación de los equipos, lo que indica la cualificación de sus integrantes y asegura la posibilidad de generar un número suficiente de trabajos de iniciación a la investigación que puedan derivar en la realización del Trabajo Fin de Grado del alumno.

6.3. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La Universidad de Cádiz cuenta con el Comisionado de Acción Social y Solidaria, al que corresponde la elaboración de propuestas y desarrollo de proyectos de nuevos servicios dirigidos a la mejora de la calidad de vida, a la proyección y conexión con la sociedad para el desarrollo, y en especial a:

- La Elaboración y desarrollo de proyectos para la creación en los distintos Campus de escuelas infantiles y actividades extraescolares o vacacionales. En concreto, en el curso 2007/08 se puso en marcha la escuela infantil “La Algaida” en el Campus de Puerto Real y se vienen desarrollando, desde hace varios años, Talleres de Verano para niños de 3 a 12 años.
- La elaboración y desarrollo de proyectos para la creación y la promoción de servicios de atención, orientación y asesoramiento psicopedagógico.
- La promoción de las medidas necesarias para que las condiciones ambientales y organizativas de la vida universitaria favorezcan la salud laboral, física y psicológica, y la promoción de políticas efectivas de mayor sensibilización ante situaciones de embarazo, maternidad y enfermedad. En esta materia es competente la Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad, mediante el “Servicio de Prevención” y la “Oficina Verde”.

- El seguimiento, control y promoción de políticas activas tendentes a la integración de personas con discapacidad ya sea física, psíquica o social.
- La propuesta de proyectos y desarrollos de los mismos, encaminados a incrementar la cooperación al desarrollo cultural y social de minorías, grupos o personas por medio del voluntariado, becas, formación de cooperantes, colaboración con ONGs, realización de estudios, elaboración de informes y participación en proyectos de cooperación.

En relación a los mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres, es necesario señalar que por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de febrero de 2009 se creó la “Unidad de Igualdad entre mujeres y hombres de la Universidad de Cádiz”, y por acuerdo de 21 de julio se aprobó la estructura y funciones de la Unidad y de la Comisión de Igualdad entre mujeres y hombres de esta Universidad. Sus objetivos centrales consisten en garantizar los principios de equidad e igualdad de oportunidades, de inclusión y respeto entre hombres y mujeres de la comunidad universitaria.

Las siguientes tablas revelan datos correspondientes a la participación y vinculación de las mujeres como profesoras del Departamento de Psicología, según aparecen en el sistema de información de la UCA, referidos a los periodos 2008/2009 y 2009 /2010.

Tabla 6. Porcentaje de mujeres en los departamentos implicados en el título (2009/2010)

	%Mujer	%Mujer Funcionaria
Psicología	48,7%	51,3%
Neurociencias	48,6%	9,4%
Estadística e investigación operativa	36,0%	32,1%

Tabla 7. Porcentaje de mujeres en los departamentos implicados en el título (2008/2009)

	%Mujer	%Mujer Funcionaria
Psicología	45,3%	50,8%
Neurociencias	15,7%	15,7%
Estadística e investigación operativa	32,0%	25,6%

En cuanto a la conciliación de la vida personal, familiar y profesional, en ejecución del Acuerdo alcanzado por la Mesa Técnica Sectorial de las Universidades Públicas Andaluzas, el personal de la Universidad de Cádiz ha podido beneficiarse, entre otras, de las siguientes medidas:

- Ampliación en cuatro semanas más del permiso de maternidad, adopción o acogida.
- Ampliación de la reducción de la jornada de trabajo en una hora diaria al personal que tenga a cargo a un menor de 16 meses.

- Ampliación del permiso por nacimiento, adopción o acogida, hasta 10 días naturales.
- En el caso de adopciones internacionales, permiso para viajar al país de origen por un máximo de tres meses.
- Reducción de la jornada laboral por guarda legal de un menor de 9 años, guarda legal o cuidado de un discapacitado o por ser víctima de violencia de género.
- Permisos para exámenes prenatales, clases preparatorias del parto, fecundación asistida o asistencia a reuniones sobre educación especial, en el caso de empleados con hijos discapacitados.
- Dentro de la Dirección General de Acción Social y Solidaria, el Observatorio de la Diversidad tiene la finalidad de detectar las posibles dificultades y barreras para la participación igualitaria y el desarrollo académico, profesional y personal que se dan en la comunidad universitaria, con motivo de las diferencias de género, capacidades funcionales, diferencias culturales, etc., y elaborar propuestas para promover su eliminación.
- La gestión de las propuestas se realiza en el marco de los Programas de Atención a la Discapacidad, la Diversidad de Género, la Diversidad Cultural y las situaciones de desventaja social. Su objetivo es velar por el respeto de los principios de equidad e igualdad de oportunidades, de inclusión y respeto de la pluralidad y diversidad funcional, de género, étnica o cultural, ideológica o social, respecto de todos los miembros de la comunidad universitaria.